



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA – DEPARTAMENTO DE ANCASH

RUC Nº 20212824641

CREADO POR LEY Nº 12451 DEL 12 DE ENERO DE 1956



ACTA DE ADMISIBILIDAD, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 010-2023-MPML/CS PRIMERA CONVOCATORIA.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SHANACHGAN DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO ANCASH”

En el Distrito de Piscobamba, del día 07 del mes de julio del dos mil veintitres, siendo las 10:35 horas, en la oficina de Unidad de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Departamento de Ancash, el comité de selección designado con Resolución Gerencial No 096-2023-MPML/GM. Designación del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y la realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 010-2023-MPML/CS PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SHANACHGAN DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO ANCASH”**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DEL SEACE**, realizar la **ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICA** presentadas:

VALOR REFERENCIAL:

Valor Referencial (VR)	Límites	
	Inferior	Superior
S/ 46,856.32 Cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis con 32/100 soles	S/ 42,170.69 Cuarenta y dos mil ciento setenta con 69/100 soles	S/ 51,541.95 Cincuenta y un mil quinientos cuarenta y uno con 95/100 soles

1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

1.1 Registro de Participantes:

A continuación se detalla el registro de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro es el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10084754001	PEREYRA ARAUJO JOSE MANUEL	22/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10316602512	ALEGRIA ALVARON CIRO	17/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	17/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10433152153	RAMIREZ GUILLERMO RUBEN MOISES	24/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20600614224	ICAMSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. - ICAMSA	21/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20602159834	GRUPO ALEPH S.A.C.	17/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20605645691	VALVERDE CONSTRUCTORA E INGENIEROS S.A.C. - VALCONING S.A.C.	20/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20605993738	ANNAN E.I.R.L.	15/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	24/06/2023	No válido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

“PISCOBAMBA, LA NOVIA DE LOS ANDES”

Jr. San Andrés Nº 101 – Piscobamba – Mariscal Luzuriaga – Departamento de Ancash

E-mail: mun.m.luzuriaga@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA – DEPARTAMENTO DE ANCASH

RUC Nº 20212824641

CREADO POR LEY Nº 12451 DEL 12 DE ENERO DE 1956



1.2 Presentación de Propuesta:

A continuación se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA - PISCOBAMBA
Nomenclatura :	AS-SM-10-2023-MPML/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADO: CONSTRUCCION DE PUENTE: EN EL (LA) SANACHAGAN - DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA , DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI: 2529781.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADO: CONSTRUCCION DE PUENTE: EN EL (LA) SANACHAGAN - DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA , DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI: 2529781.	ALEGRIA ALVARON CIRO	28/06/2023	19:25:51	Electronico

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.3 Oferta Técnica: Admisibilidad.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES ALEGRIA ALVARON CIRO
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Si Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo Nº 4).	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo Nº 5)	Si Cumple
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	
a). Microempresas y pequeñas	Si Presenta
b) Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No corresponde
c). Solicitud de Bonificación del 10% por provincia colindante. (Anexo Nº 10)	No Presenta
c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo Nº 11)	Si Presenta
RESULTADO	ADMITIDA

A) Postor ALEGRIA ALVARON CIRO: es ADMITIDA.

“PISCOBAMBA, LA NOVIA DE LOS ANDES”

Jr. San Andrés Nº 101 – Pisco Bamba – Mariscal Luzuriaga – Departamento de Ancash

E-mail: mun.m.luzuriaga@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA – DEPARTAMENTO DE ANCASH

RUC N° 20212824641

CREADO POR LEY N° 12451 DEL 12 DE ENERO DE 1956



2. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

2.1 Calificación.

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR
A	CAPACIDAD LEGAL	ALEGRIA ALVARON CIRO
	HABILITACIÓN <u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none">- El postor deberá acreditar estar inscrito como consultor de obras en especialidad de "Consultoría en obras viales, puentes y afines- CATEGORÍA B o superior.- No estar impedido para contratar con el Estado.	Si Cumple
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 01 vez el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	Si Cumple El Postor acredita una experiencia de S/ 184,933.06

2.2 Evaluación Técnica:

Luego de la Admisibilidad, se procede con la Evaluación de los postores Admitidos y calificado, La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

“PISCOBAMBA, LA NOVIA DE LOS ANDES”

Jr. San Andrés N° 101 – Pisco Bamba – Mariscal Luzuriaga – Departamento de Ancash

E-mail: mun.m.luzuriaga@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA – DEPARTAMENTO DE ANCASH

RUC N° 20212824641

CREADO POR LEY N° 12451 DEL 12 DE ENERO DE 1956



FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR
		ALEGRIA ALVARON CIRO
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	<u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 3.0 VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda	El postor acredita una facturación por S/ 184,933.06 60 Puntos
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	40 puntos
	METODOLOGÍA PROPUESTA	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 40 puntos
TOTAL		100 PUNTOS

Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privado, siendo las 10:55 Horas del mismo día, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.

DOCUMENTO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

IVÁN ALBERTO GUTIÉRREZ CARRANZA
Presidente Titular

Nicanor Marciano SAL Y ROSAS COLONIA
Miembro Titular

Jhonatan ALARCÓN MIRANDA
Miembro Titular

PISCOBAMBA

“PISCOBAMBA, LA NOVIA DE LOS ANDES”

Jr. San Andrés N° 101 – Pisco Bamba – Mariscal Luzuriaga – Departamento de Ancash

E-mail: mun.m.luzuriaga@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA – DEPARTAMENTO DE ANCASH

RUC Nº 20212824641

CREADO POR LEY Nº 12451 DEL 12 DE ENERO DE 1956



ACTA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 010-2023-MPML/CS PRIMERA CONVOCATORIA.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SHANACHGAN DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO ANCASH”

En el Distrito de Piscobamba, del día 07 del mes de julio del dos mil veintitres, siendo las 11:00 horas, en la oficina de Unidad de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Departamento de Ancash, el comité de selección designado con Resolución Gerencial No 096-2023-MPML/GM. Designación del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y la realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 010-2023-MPML/CS PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SHANACHGAN DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO ANCASH”**, a fin de efectuar la **EVALUACIÓN ECONOMICA** presentadas y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de las ofertas correspondiente según orden de prelación:

VALOR REFERENCIAL:

Valor Referencial (VR)	Límites	
	Inferior	Superior
S/ 46,856.32 Cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis con 32/100 soles	S/ 42,170.69 Cuarenta y dos mil ciento setenta con 69/100 soles	S/ 51,541.95 Cincuenta y un mil quinientos cuarenta y uno con 95/100 soles

1. Evaluación Económica.

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

EVALUACIÓN ECONÓMICA		POSTOR	
		ALEGRIA ALVARON CIRO	
A.	PRECIO	Oferta	Puntos
	Oferta Económica	S/ 46,800.00	100
	Total Puntaje		100

2. Determinación del Puntaje Total.

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Postor 01: ALEGRIA ALVARON CIRO

Puntaje Total = (0.90*100) + (0.10*100) + (Bonif. del 10% colindancia) + (Bonif. del 5% por MYPE).

Puntaje Total = 90 + 10 + No Corresponde + 5.

Puntaje Total = 105 Puntos.

“PISCOBAMBA, LA NOVIA DE LOS ANDES”

Jr. San Andrés Nº 101 – Piscobamba – Mariscal Luzuriaga – Departamento de Ancash

E-mail: mun.m.luzuriaga@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA – DEPARTAMENTO DE ANCASH

RUC Nº 20212824641

CREADO POR LEY Nº 12451 DEL 12 DE ENERO DE 1956



3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El presidente de comité de selección informa sobre la calificación y evaluación de las ofertas, previstos en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en línea arriba después de aplicar las fórmulas correspondientes.

Por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la Buena Pro en Aplicación al Art 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria al postor **ALEGRIA ALVARON CIRO**, con **RUC No 10316602512**, con su oferta económica de **S/ 46,800.00 (Cuarenta y seis mil ochocientos con 00/100 soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privado, siendo las 11:15 Horas del mismo día, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.

DOCUMENTO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

IVÁN ALBERTO GUTIÉRREZ CARRANZA
Presidente Titular

Nicanor Marciano SAL Y ROSAS COLONIA
Miembro Titular

Jhonatan ALARCÓN MIRANDA
Miembro Titular